

PODER ESPECIAL PROPIEDAD INTELECTUAL

MANUELA JARAMILLO GÓMEZ, mayor de edad, domiciliado(a) en la ciudad de Armenia, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de Representante Legal de la sociedad **ANCESTRAL ORGANICS FOODS S.A.S. BIC**, domiciliada en Armenia e identificada con el NIT 901.420.935-1, confiero poder amplio y suficiente a **MARÍA JOSÉ GARCÍA SUÁREZ**, abogada inscrita ante el Consejo Superior de la Judicatura, identificada con la Tarjeta Profesional No. 220.781 y la Cédula de Ciudadanía 1.140.822.669 de Barranquilla, para que en nombre de la sociedad que represento:

- Obtenga el registro y/o protección de los Derechos de Propiedad Intelectual a nivel nacional e internacional, tales como marcas, nombres, enseñas, lemas comerciales, patentes, modelos de utilidad, diseños industriales, obras sujetas a derechos de autor, entre otros, comprendiendo todos los trámites, gestiones y acciones que se hagan necesarios para su conservación y defensa, incluyendo pero sin limitarse a: presentar solicitudes de registro, contestar y presentar demandas, presentar recursos, presentar modificaciones, presentar acciones de cancelación en contra de marcas de terceros, conceder licencias y efectuar cesiones.

La apoderada queda ampliamente facultada para el cabal cumplimiento del presente poder, así como para recibir, desistir, transigir, renunciar, conciliar, sustituir y reasumir.

Sírvase reconocerle personería en los términos y para los fines aquí señalados.

La Poderdante:



MANUELA JARAMILLO GÓMEZ

C.C. No. 1.094.915.045